



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



CASA DE MONEDA DE MEXICO

ANEXO 1- GMC 01

Av. Paseo de la Reforma No. 295, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Cuauhtémoc, Ciudad de México R.F.C. CMM860120K11

Proveedor

STEREOREY MEXICO SA

Dirección

Mariano Escobedo 532
Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11590, CDMX, México.

R.F.C.

SME741219F83

Teléfono

Representante Legal

Procedimiento

AD

Área Requiriente

MERCADOTECNIA Y COMUNICACIÓN

Forma de pago

03

Transferencia electrónica de fondos

Número Factura

Contacto Responsable Contabilidad

Datos contacto Contabilidad

Pedido Num.:

23S0657

Partida

36201

Requisición

112882

Fecha de Entrega

16 noviembre a 15 diciembre 2023

Condiciones de Entrega

Testigos sociales, métricas

Fundamento Legal

Por medio del presente documento, se establece el pedido de los bienes y/o servicios con fundamento en los Artículos 26 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Señala según el producto solicitado. Definido por el tipo de canal a ser contratado: Radio (transmisión radiofónica), televisión o cine (transmisión de una producción de audiovideo en dichos canales), digital (en el caso que el medio a utilizar sea en sitios web) o materiales en vías impresas (revistas, periódicos, etc.)

Partida	Pauta de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	Importe total
36201	Tipo: ☒ Radio, Televisión o Cine ☐ Estudios Pre o Post Test	35	\$3,649.59	\$127,735.65
	☐ Impreso ☐ Digital ☐ Otro: _____	1	\$1,574.69	\$1,574.69
	Duración: ☒ 30 seg. ☐ N/A			
	Medidas: ☐ ☒ N/A ☐ Tintas			
	Comentarios: Frecuencia contratada XHEXA 104.9 FM; segundo monto corresponde a tarifa de ajuste			

ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 34/100 M.N.

veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos 65/100 M.N.

Importes con letra

ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.

SUBTOTAL

\$129,310.34

IVA 16%

\$ 20,689.65

TOTAL

\$149,999.99

Estratificación

NSE: AB, C+, C

Edad: 18 a 55 +

Aceptación del servicio

Encargado Mercadotecnia y Comunicación

Es indispensable enviar el formato 32-D junto con la factura, para poder efectuar el pago. Igualmente tendrá que estar registrado en el Padrón de Medios Certificados de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). En el caso de medios impresos se debe contar con el IVM. Todas las facturas deberán ir acompañadas con los testigos impresos, fotográficos o digitales.